

Comunicado No. 21  
Ciudad de México, 4 de abril de 2023

## **El Gobierno de México anuncia acuerdo con Iberdrola para la compra de 13 plantas de generación de electricidad**

- **El monto de la transacción es de aproximadamente 6 mil millones de dólares por 12 plantas de ciclo combinado y una planta eólica, con capacidad de 8,500 MW.**
- **Se fortalece el objetivo de reestablecer la soberanía energética en la industria eléctrica.**
- **El Estado recupera el porcentaje de la generación de energía eléctrica, que se fijó en la iniciativa de reforma constitucional.**

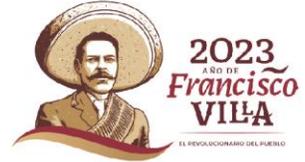
El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció hoy un acuerdo con Iberdrola para adquirir 13 plantas de generación de electricidad, incluyendo una planta de energía renovable, por un monto aproximado de 6 mil millones de dólares.

La adquisición se realiza a través de un vehículo de inversión nacional con participación mayoritaria del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), administrado por Mexico Infrastructure Partners, y financiamiento de la banca.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, precisó que esta transacción no implica aumentar la deuda pública presupuestal, al ser realizada a través del Fonadin, en un vehículo fuera del balance del sector público.

De este modo, se adquieren 12 plantas de ciclo combinado que se encuentran ubicadas en los estados de Baja California, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas. Se adquiere también una planta de energía eólica, ubicada en Oaxaca. La inversión que realiza el Estado representa un pago promedio de 696 mil dólares por MW, que se encuentra a niveles de mercado.

La vida útil remanente promedio de dichas plantas es de más de 18 años, pudiéndose extender 10 años más, hasta 28 años. De esta forma, se incrementa el promedio de vida útil de las plantas de generación del Estado mexicano.



Con este acuerdo, que representa una generación de 8,500 MW adicional para el Estado, se logra un porcentaje superior al 55 por ciento, del 39 por ciento actual, con lo que se supera el objetivo de contar con una participación de mercado superior a 54% en la generación eléctrica del país.

Asimismo, se recupera presencia de mercado en áreas estratégicas, como por ejemplo en la región noreste del país, donde el Estado pasa de generar un porcentaje actual de 7 por ciento a 45%. De igual modo, en la región noroeste el Estado pasa de producir 52% a 92 por ciento, y en la región norte de 20% a 32 por ciento.

Este acuerdo representa el inicio de una nueva etapa en la que el sector privado, incluyendo a Iberdrola, es bienvenido a invertir en el desarrollo de energías renovables en el país, bajo la tutela del Estado.

De igual modo, fortalece la participación de la Nación en la generación de energía eléctrica para cumplir con la responsabilidad de garantizar el abasto de energía y la estabilidad de precios para los mexicanos, así como sus servicios de salud, educación y seguridad.

La Comisión Federal de Electricidad será la encargada de la operación de las 13 plantas, a la vez que esta operación no la compromete financieramente y le permitirá reducir costos.

El Gobierno de México agradece la flexibilidad y buena disposición de la empresa Iberdrola y reconoce la importancia del diálogo para llegar a acuerdos en beneficio del país y del pueblo.

El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, mostró su intención de seguir colaborando con el Gobierno de México, siempre respetando su política energética.

\* \* \*